



Continuarán asegurados inmuebles a nombre de hija de exgobernador

Aunque Lidy ya no sería imputada por delito federal, inmuebles a su nombre continúan asegurados por FGR como parte de investigaciones que se siguen a su papá

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Aunque hace un mes el Segundo Tribunal Colegiado confirmó un amparo en revisión a favor de la joven Lidy, hija del ex gobernador de Nayarit Roberto "S", con lo cual finalizaría la imputación que en junio del 2021 le hizo la Fiscalía General de la República (FGR) por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ahora se conoce que sigue vigente el aseguramiento de diversos inmuebles que están a su nombre.

Tales situaciones han sido abordadas por separado.

El aseguramiento de bienes por parte de la agencia del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR) ha merecido una lucha legal durante varios años, al igual que los que mantiene la Fiscalía General del Estado (FGE).

PÁGINA 6A

Familiares del alcalde Heriberto Castañeda son funcionarios en Tesorería Acusan sándica y regidoras nepotismo en Xalisco

"Era algo que la gente nos lo venía señalando y como cabildo actuamos, porque a veces es ese compadre, ese amigo, familiar que se coloca dentro de la administración municipal, más que generar un apoyo es penosamente quien termina siendo una piedrita en el zapato y este cabildo está comprometido con la gente de Xalisco", expresó la sándica Patricia Yared Gómez Gameros

La sándica municipal y siete de los diez regidores del Ayuntamiento de Xalisco denunciaron nepotismo

y tráfico de influencias por parte del presidente municipal Heriberto Castañeda Ulloa, quien mantiene

en cargos públicos, en la Tesorería como punto más evidente, a sus familiares, un hecho que

debe castigarse y terminar en lo inmediato.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



Planilla única Se registran Armando Vélez y Magaly Ramírez para dirigir al PRI Nayarit

Considerando que, al cierre de la instalación del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, sólo se registró una fórmula, los estatutos señalan que quedan sin materia las fases subsiguientes del proceso interno

Argimiro León

PÁGINA 4A



Unidos estado y federación El gobierno de México ha cumplido su palabra: gobernador Navarro

"Entregamos en Palma Grande los apoyos para 8,722 familias afectadas por un valor total de 279 millones de pesos", dijo Navarro Quintero

El trabajo en conjunto entre el gobierno estatal y federal da resultados positivos en beneficio de la ciudadanía, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel

Navarro Quintero: "El Gobierno de México ha cumplido con su palabra: acompañado del delegado federal Pavel Jarero, entregamos en Palma Grande los apoyos del

Programa de Emergencia Social de la Secretaría de Bienestar, para 8,722 familias afectadas por un valor total de 279 millones de pesos.

PÁGINA 3A

Recomienda el excampeón Alberto "El Topo" Rosas No a las drogas, sí al deporte

"Cuando un joven decide incursionar en el boxeo éste debe de ser disciplinado, necesita entrenar todos los días, alimentarse muy bien, continuar con sus estudios, pero sobre todo, cuidar al cien por ciento su salud física y mental", dijo el deportista

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina ¿Se puede obligar a dar afecto? Guillermo Aguirre

Monitor Político Julio Casillas Barajas

Rectoría del Estado, fanal El Nuevo Modelo de las Finanzas Públicas Ernesto Acero

Entre omegas y alfas

Día Mundial de la Filosofía 2022 en la UAN José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 y 6 A

En el festejo de Santa Cecilia Música para la vida y para... la muerte

En México, es tradición que sus músicos peregrinen al ritmo de sus sones, hasta llegar a los templos que conmemoran a su santa patrona, que durante 24 horas recibe todo tipo de melodías a cambio de una esperanza de que en los próximos meses seguirá bendiciéndolos con horas de trabajo

Pablo Hernández/ Diego Mendoza

Entre notas y compases, guiados por la alegría o la nostalgia, depende del caso, más de 3 mil 216 nayaritas encuentran una vida dentro de

la música, lo cual les permite subsistir con un ingreso promedio de 14 mil 400 pesos mensuales, el segundo mejor salario que se puede obtener en este país.

PAGINA5A

En beneficio del campo mexicano Revisan Agricultura e INEGI avances del Censo Nacional Agropecuario 2022

Los resultados de este ejercicio constituirán un valioso instrumento para los usuarios de información estadística agrícola y pecuaria, resaltó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dieron seguimiento a los avances del Censo

Agropecuario 2022, el cual se lleva a cabo en poco más de cuatro millones de unidades de producción con actividad agrícola, ganadera y/o forestal en todo el país.

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Corrector

En tres semanas Alejandro ganó en el entonces Distrito Federal lo que en Tepic era su salario anual. Fue invitado por la Secretaría de Gobernación a encargarse de corregir algunos libros próximos a publicarse. No llegaba aún la revolución digital y los maravillosos procesadores de texto con funciones de revisión y corrección, entonces exclusivas de lectores obsesivos y amantes de los diccionarios. Empresas y sector público convocaban a escribir, redactar contenidos y corregir a poetas, personas con una amplia cultura y conocimiento profundo del idioma. No era exigible que fueran sabios (¿existen?), pero tenían que contar con mediana información. Hoy los han excluido jóvenes de ignorancias enciclopédicas que han leído en su vida menos que los penosos textos que divulgan en los muros y páginas de redes sociales propias o de sus clientes.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA MARCHA E INFORME DE GOBIERNO EL 27 DE NOVIEMBRE

--Se modificará la fecha que estaba prevista tradicionalmente para el 1 de diciembre
---Muchos nayaritas irán a la movilización

MOVILIZACIÓN ANUNCIADA

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que cambiará su informe anual de gobierno al 27 de noviembre, el cual acompañará con una marcha que encabezará él mismo, con lo que se modificará la fecha que estaba prevista tradicionalmente para el 1 de diciembre. Cientos de mujeres y hombres nayaritas seguramente lo acompañarán, según ha trascendido. Incluso, personalidades que actualmente tienen cargos públicos o de representación popular.

MANDAR OBEDECIENDO

AMLO comentó en la víspera que ha recogido opiniones "y como lo nuestro tiene que ver con el mandar obedeciendo, la gente quiere que marchemos el 27 (de noviembre), un domingo". Ha insistido en el tema en su rueda de prensa matutina desde el Palacio Nacional.

Y aseguró que la marcha la encabezará él mismo y partirá desde el emblemático Ángel de la Independencia para concluir en el Zócalo capitalino, donde rendirá su informe de gobierno, el cual inicialmente estaba programado para realizarse el jueves 1 de diciembre.

De esta forma, dará el informe por los cuatro años de gobierno que lleva; indicó que cambió el día de su informe debido a que mucha gente de otros lugares del país quiere acudir al Zócalo a apoyarlo durante la presentación de su informe.

LA OTRA MARCHA

El anuncio de la marcha se dio apenas unos días después de la movilización que convocó a miles de personas, en su mayoría opositores, que salieron a las calles de Ciudad de México y otras entidades del país en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y contra la polémica reforma electoral que impulsa el presidente López Obrador. La reforma, que López Obrador presentó en abril pasado y que se discutirá próximamente en el Congreso, causa polémica porque sometería a voto popular a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Supuestamente también eliminaría a 200 diputados y 32 senadores, y reduciría el financiamiento de los partidos políticos; igual se analizaría el concepto de "propaganda" para que el Gobierno se pronuncie durante las elecciones, disposiciones criticadas porque pueden favorecer al actual partido en el poder.

INVITA A LA CIUDADANÍA

De esta forma, el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a la población mexicana a que se sume a la marcha del próximo domingo 27 de noviembre con motivo de su cuarto año de gobierno y rechazó que vaya a haber acarreados. Comentó que quienes asistan acudirán por su propio interés, ya que cuenta con un nivel de aprobación del 70%.

"Si no tuviera este nivel de aprobación ya nos hubieran derrotado", explicó.

Rechazó tajante que vaya a ser un evento de «acarreados», pero externó que todos los medios de comunicación (con honrosas excepciones), están en contra.

NAYARITAS, APUNTADOS

Como decíamos, es previsible que cientos de nayaritas hagan el viaje a la ciudad de México y se integren a la marcha... pero esa será otra historia.

VEREMOS Y DIREMOS.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Se puede obligar a dar afecto?

Castigarán a los papás divorciados que no conviven con sus hijos, cancelándoles este derecho de convivencia, lo que será un premio, pues de eso piden su limosna

La medida que aprobó el Congreso del estado de Nayarit, tiene un buen principio y muy buenas intenciones, tal medida para que ustedes sepan de qué hablo, se trata de que para que las y los hijos de padres divorciados puedan convivir con el padre o la madre que no tenga la custodia del menor, los representantes populares integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, aprobaron el dictamen que reforma el artículo 439 del Código Civil para el Estado de Nayarit, en materia de patria potestad, y ustedes me preguntarán que de qué se trata en primer lugar el artículo 439 del Código Civil del estado de Nayarit, y en segundo lugar en qué consiste el dictamen que lo reformó.

Bueno este artículo habla de los derechos que tiene el padre o la madre, para convivir con su hijo o hija, cuando menos una vez por semana, es decir pueden ser más veces, eso depende de los acuerdos a los que lleguen en los tribunales al divorciarse, pero hay un derecho inalienable para que la pareja que no tiene al niño o niña en su poder, o sea viviendo con el o ella, pueda visitar e incluso llevarse al hijo el día o los días que la ley le adjudique.

Hasta aquí todo está bien, finalmente el hecho de que una pareja deje de amarse o deje de querer convivir en vida matrimonial o concubinato, no significa que el hijo tenga que pagar las consecuencias de este desamor, que a veces incluso en el caso de la relación entre parejas, termina con odio, aborrecimiento o rencor por alguna de las partes, de esto no quiero entrar en detalles, solo amplié en forma resumida lo que señala el artículo 439 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Ahora bien, la modificación hecha al artículo citado arriba establece la suspensión de la patria potestad al progenitor que niega injustificadamente la convivencia con el menor. Lo anterior será una medida que busque desincentivar dicha conducta, y como resultado garantizará el derecho de la niñez a convivir con sus padres.

En el dictamen aprobado al interior de la Comisión Legislativa se argumenta que la convivencia de las y los hijos entre mamá y papá es indispensable para el desarrollo de las y los menores.

Bueno pues de una vez les puedo adelantar que esta modificación, tiene contenidos a cientos de padres o madres divorciadas y divorciados, o parejas separadas, y es que dicha reforma consiste en que si un padre deja de ir a visitar a su vástagos los días que le toca convivir, entonces la ley ahora establece que se le quitará la patria potestad, es decir, ya no más podrá visitar al hijo o hija, como castigo a que no lo ha visitado en los días que le corresponde.

Pues en la vida real, en la cruda realidad ocurre que muchos papás o mamás, se llevan a sus hijos el día que les toca "cuidarlos", así le llaman a "convivir", porque realmente es una obligación, no porque sientan afecto alguno, o porque quieran hacerlo, lo hacen porque cuando olvidan esta obligación, eventualmente los padres que tienen a los niños o hijos, sean pequeños o grandes, van a los juzgados familiares a decirle al juez o jueza que el papá, regularmente es el papá el que va por el hijo, bueno las mamás lo acusan ante el juez porque no ha ido por el niño durante las últimas semanas.

Bueno, pues con esta ley, alguien que no ha cumplido con su convivencia, o con los días que tiene que cuidar la "bendición", como ahora le llaman en plan un tanto irónico a los hijos de las madres solteras, será "castigado", no dejándolo que conviva más con su niño, con el cual ya no convivía y que de hecho por eso lo castigaron así.

Creanlo, aunque los mexicanos somos muy fingidos en materia del amor, del afecto, del aprecio y del cariño, que serán cientos los que darán un grito de gusto cuando se les notifique que ya no podrán ir por sus hijos para llevarlos a comprar una nieve, o una pizza el día de su "convivencia", porque por otra parte, los papás que hacen esto, suelen tener ya otra esposa, con la que en muchas ocasiones ya tienen otro hijo, hija, o hijos o hijas, es decir ya están ocupados, así que el hecho de que oficialmente les digan que ya no podrán "cuidar" o "convivir" con sus niñitos un día por semana, les caerá de maravilla.

Y es que es evidente que quien dejó de practicar la convivencia, es porque tiene otras obligaciones, y porque ese día que va por su hijo, pues lo tiene que llevar a la casa de su nueva esposa, y el vástagos o sea el hijo, obviamente que se siente incómodo con la madrastra.

La patria potestad son los derechos y obligaciones que los padres tienen en relación con sus hijos, niños, niñas o adolescentes y por supuesto que entiendo que esto se hace como medida de presión para que los padres no sean tan desobedidos, pero esto es algo similar a que a un niño o muchacho "burro", de esos que odian la escuela, lo castiguen diciéndole que no podrá asistir a su escuela porque está castigado, y como de eso pide su limosna, muy feliz estará.

Quiero aclarar que esta iniciativa será analizada y discutida y en su caso aprobada por el pleno de los diputados locales...vamos a ver si aprueban el tan ansiado castigo a los padres desobedidos...hasta mañana

Rectoría del Estado, fanal

El Nuevo Modelo de las Finanzas Públicas

"Nada está construido en piedra; Todo está construido sobre arena, pero debemos construir como si la arena fuera de piedra"

Jorge Luis Borges

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro se ha propuesto darle un golpe al timón de las finanzas públicas. Se dice fácil pero no lo es. Las nuevas coordinadas son transparencia, racionalidad, austeridad, honestidad y compromiso social. Estos ejes son parte de un modelo general que procura el bienestar general, conforme lo dicta esa enorme elegía llamada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El modelo de finanzas públicas que se deja atrás, es el de la irracionalidad deudópata, de la opacidad y deshonestidad cleptócrata, de la locuacidad irracional, del dispendio grotesco. Es fácil decirlo, pero manejar las finanzas públicas en el nuevo orden, exige cargar con las consecuencias de un pasado que crucificó los recursos presupuestales. Ese pasado logró cebarse en

algunas áreas sensibles, como en el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde hay detenidos y hasta desaparecidos. El cambio requiere ser radical.

Procede una breve digresión. Dado que la naturaleza del gobierno es fundamentalmente política, es necesario que cuando actúe lo haga privilegiando el sentido social de sus acciones. Si la empresa privada privilegia la ganancia y la concentración, el gobierno debe privilegiar la contribución y la equidistribución. La empresa privada es legítima, es justa, necesaria y puede ser solidaria, pero no deja de ser un acto concentrador dada la naturaleza misma de los procesos de acumulación. La función del gobierno contribuye a la generación de equilibrios, para que nadie carezca, al menos, de lo estrictamente necesario.

Del anterior razonamiento, podemos concluir que las finanzas públicas fueron manejadas con criterios patrimonialistas. El desmedido amor por el dinero público llevó a endeudar al estado de manera escandalosa. Ahora, los cambios se complican, dado que el gobierno debe responder a sus obligaciones de pago ante instituciones financieras. El manejo de las finanzas públicas cambia y a la vez se debe cumplir con las obligaciones como pago de nómina, gasto operativo, y demás. Cambiar, en este caso, semeja el cambio del neumático a un automóvil, pero sin que este deje de correr.

Esos cambios han requerido el conocimiento de los diversos instrumentos para controlar un gasto público que requiere robustecerse para cumplir con su objetivo esencial: contribuir al bienestar general de la población. Ese conocimiento y habilidad en el manejo financiero, lo ha demostrado el titular de las finanzas del estado, **Julio César López Ruelas**. Con inquietudes políticas, el funcionario sabe que el gasto público tiene el poder de influir en la dinámica económica con efecto contra cíclico. Días antes de asumir el cargo, luego de que había sido anunciado su futuro nombramiento, lo encontré y le expresé mi congratulación por su futura responsabilidad, aunque le comentamos que no se había ganado la rifa del tigre, sino de todo un zoológico.

¿En qué consiste la complejidad de su tarea? Consiste en la reinversión

(en este caso, en el regreso a los cánones constitucionales) del gasto público. Al poder contra cíclico del gasto gubernamental se ha referido el Gobernador Miguel Ángel Navarro, porque conoce la historia del estado y porque sabe que rumbo debe darle al gasto público.

El estado entró a una fase de endeudamiento patológico que ahora le reduce el margen de maniobra financiera al gobierno. Las finanzas públicas siempre estuvieron atadas solamente a lo que el gobierno federal tuviera a bien destinar, sin esforzarse por negociar mayores ingresos. Esas mismas finanzas públicas han estado atadas históricamente a vicios que le afectan de manera desproporcionada, pues no obstante que en el estado se han asentado importantes empresas, las mismas cumplían con obligaciones fiscales en otras entidades federativas, como el estado de Jalisco, el Estado de México, la Ciudad de México, entre otras tantas. Ejemplos de esto, podemos registrarlos en el caso del boom desarrollista de Bahía de Banderas, que no se reflejó en incrementos alícuotas en los ingresos estatales y en el despliegue de obras como las colosales presas hidroeléctricas construidas en territorio nayarita.

De la misma manera, las finanzas públicas han sido afectadas por niveles de corrupción de órdago. Solamente por mencionar un caso, nos podemos referir a los más de mil 800 millones de pesos con los que se endeudó al estado (en el botón de muestra deuda-2011) con diversas instituciones financieras, sin que esos recursos se vieran plasmados en obras concretas de infraestructura o de beneficio social.

Es verdad, como lo sostiene John Maynard Keynes, que el déficit público puede ser útil para promover el crecimiento económico. No obstante, los monetaristas de Chicago sin duda tienen razón al observar que este no es una "varita mágica" que resuelve los problemas económicos de un día para otro. Se requiere que ese déficit se maneje con absoluta honestidad, con inteligencia, con estrategia y con ligas estrechas con la inversión privada.

En forma sencilla, se decía que el keynesianismo significaría contratar a trabajadores que vayan adelante haciendo pozos y a otros para que vayan detrás, tapándolos. No es así, pues de lo que se trata es de que la inversión pública sienta las bases para facilitar la inversión privada, como crear infraestructura y capacitar fuerza de trabajo. La inversión pública sin duda debe estimular la demanda efectiva, pero también debe promover la generación de la respectiva oferta.

En eso consiste el nuevo modelo de finanzas públicas. Promover la reactivación económica que genere mayor ingreso para las finanzas públicas. Ese eje, va ligado al objeto central que se define en el plano de

la rectoría del Estado, que implica llevar condiciones de bienestar para las personas, para las familias, para todos. Dicho de otra manera, la esfera económica debe subsumirse en la esfera social.

El Nuevo Modelo de las Finanzas Públicas no es una novedad conceptual. Es una novedad como parte de nuestra historia, desde que nuestra geografía se erigió en entidad federativa. No es una novedad porque la Ley Fundamental ya enuncia en su artículo 25, que el desarrollo nacional debe "garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales". De eso se trata la rectoría del Estado y de ahí se alimenta el diseño del Nuevo Modelo de Finanzas Públicas en el estado de Nayarit. Que el mercado no lo decida todo, sin que el Estado se convierta en barrera al esfuerzo de los particulares.

La tesis central del manejo de las finanzas estatales, es que el mayor beneficiario debe ser el ciudadano. No solamente deben beneficiarse los que más lo necesitan, sino todos. El bien de todos, aunque teniendo como otra premisa que guía la aplicación de las finanzas públicas puede entenderse mejor en los versos de Díaz Mirón: "... nadie tendrá derecho a lo superfluo / mientras alguien carezca de lo estricto". De lo que se trata es de que el Estado muestre su presencia promoviendo los necesarios equilibrios que en Nayarit ha destruido la corrupción de todos conocida y qué hasta ahora, parecía imparable. Corrupción que no encararon los que podían hacerlo, y que siempre sufre el que no puede combatirla.

El dinero público debe ser público, no patrimonio de cleptómanos. En este caso, ni siquiera cabe amenazar con el infierno o el purgatorio. Al fin y al cabo, cada quien define su destino. Si hay quienes adoran al becerro de oro, ese es su asunto; si hay quienes adoran al oro del becerro, allá ellos.

De una cosa no hay duda. El Nuevo Modelo de Finanzas Públicas reclama una cultura política diferente, ¡radicalmente diferente! Esa es la razón por la que López Ruelas no tiene una tarea sencilla, sino titánica. La nueva concepción de las finanzas exige que su manejo sea responsablemente social, con fuerte carga política —no partidista— y de un proyecto de gobierno que no lleve a un cambio radical, de nuevo, al final de la administración que preside el doctor Navarro Quintero. Es verdad: nada está construido en piedra. Pero debe construirse como si la arena fuera piedra.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Sawifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, será asumida responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Aseveró Miguel Torruco Marqués Mexcaltitán, muestra del éxito del Nuevo Modelo Turístico de México

Mexcaltitán, en el municipio de Santiago Ixcuintla, es solo una muestra del éxito del Nuevo Modelo Turístico de México en beneficio de la población local, en cumplimiento de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social

Redacción

Acompañado del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, del secretario de Turismo de la entidad, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, y de la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara Espinoza, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) destacó que esta singular plaza turística, símbolo de la mexicanidad por su vínculo histórico con el legendario Aztlán, y el surgimiento del poderoso Imperio Azteca, es ya un ejemplo de lo que se puede hacer trabajando unidos y en armonía, autoridades de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada.

"Mexcaltitán, cuyo nombramiento como Pueblo Mágico lo recibiera en 2001, lo perdiera en 2009, y en 2020 lo recuperara, marcando, a partir de entonces, una nueva era para esta enigmática isla. Lo que parecía un sueño, se ha convertido en una muy grata realidad, proyectando al mundo un Mexcaltitán revitalizado y más pintoresco que antes", señaló.

Torruco Marqués precisó que para lograr lo anterior, se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a cargo del secretario, Román Meyer Falcón, la intervención integral de la infraestructura urbana de esta localidad. Asimismo, se contó con el valioso apoyo del Gobierno del Estado de Nayarit, quien aportó los recursos necesarios.

"Mexcaltitán está lista para mostrar con orgullo sus atractivos turísticos, tales como el Templo de San Pedro y San Pablo, edificado en el siglo XIX; el Museo del Origen, con un acervo de más de 5 mil piezas arqueológicas, y una tranquila laguna para pasear en lancha; además de las peculiaridades propias de un Pueblo Mágico, como su gastronomía y artesanías; y la cálida anfitriónía de sus pobladores", indicó.

El titular de Sectur puntualizó que para promover a éste y al resto de las localidades que cuentan con este nombramiento, la Secretaría de Turismo lleva a cabo acciones como el Tianguis de Pueblos Mágicos, que celebró su cuarta edición en la ciudad de Oaxaca; el segundo Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, que será en Los Ángeles, California, en noviembre del 2023; y el Tianguis Turístico México, que se realizará por primera vez en su historia, en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo de 2023.

"De igual modo, ponemos a su disposición las plataformas digitales 'Pueblos Mágicos, México Desconocido' y 'VisitMéxico', potentes herramientas tecnológicas para acceder a nuevos mercados turísticos", agregó.

El secretario de Turismo destacó, además, que Nayarit se ha convertido en uno de los destinos preferidos por los turistas para la práctica de la pesca deportiva en México, así como visitar sus múltiples atractivos como las zonas arqueológicas de Ixtlán; las playas de Bahía de Banderas, Nuevo Nayarit, Punta Mita y Sayulita; las reservas de la biósfera Islas Marietas e Islas Marías, y 4 Pueblos Mágicos: Jala, Sayulita, Compostela y Mexcaltitán.

"Sin duda, Nayarit se fortalece cada vez más como destino turístico, labor que se verá reforzada con la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional de Tepic y la construcción de la autopista Compostela-Puerto Vallarta, obras que estarán concluidas en diciembre del próximo año", comentó.

Como parte de la estrategia para diversificar la actividad turística e impulsar la derrama económica, también se trabaja en el desarrollo de eventos de alto impacto y talla internacional, como "Nayarit desde el Cielo", espectáculo de paracaidismo extremo nunca antes visto en América, donde los competidores aterrizarán a más de 110 kilómetros por hora sobre las playas y lagunas de esta bella entidad.

"Con acciones como ésta, promovemos y difundimos al destino Nayarit en el escenario internacional, a fin de intensificar su actividad turística y, con ello, generar bienestar y una mejor calidad de vida para sus habitantes, pues esta contienda deportiva será un suceso memorable y contribuirá al fortalecimiento de la economía", concluyó Torruco Marqués.

Por su parte, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, agradeció el impulso que ha dado el secretario Miguel Torruco a Nayarit, como destino turístico de clase mundial, y el apoyo para que Mexcaltitán recuperara su nombramiento como Pueblo Mágico.

Destacó que pese a las afectaciones que dejó el huracán Roslyn, se trabajó arduamente para lograr una rápida recuperación y estar listos para este importante evento que colocará a Mexcaltitán y a Nayarit ante los ojos del mundo.

En su oportunidad, el titular de Sectur Nayarit, y presidente de la Asociación de Secretarías de Turismo (Asetur), Juan Enrique Suárez del Real Tostado, detalló que "Nayarit desde el Cielo" es el resultado del trabajo conjunto con Sectur, para consolidar este evento que enaltece y representa las riquezas naturales y las maravillas que la entidad tiene por ofrecer; y que gracias a la difusión, promoverá al destino ante millones de espectadores a nivel internacional.

"Entregamos en Palma Grande los apoyos para 8,722 familias afectadas por un valor total de 279 millones de pesos", dijo Navarro Quintero

Fernando Ulloa

El trabajo en conjunto entre el gobierno estatal y federal da resultados positivos en beneficio de la ciudadanía, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero:

"El Gobierno de México ha cumplido

Unidos estado y federación

El gobierno de México ha cumplido su palabra: gobernador Navarro

con su palabra: acompañado del delegado federal Pavel Jarero, entregamos en Palma Grande los apoyos del Programa de Emergencia Social de la Secretaría de Bienestar, para 8,722 familias afectadas por un valor total de 279 millones de pesos. Las comunidades afectadas de Huajicori,

Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y la localidad de Sayulita, en Bahía de Banderas se han levantado más rápidamente con el trabajo en conjunto del Gobierno del Estado y la Federación. ¡Nayarit está de pie!

Atiende rezago de infraestructura

Mejorar los espacios educativos, es una tarea diaria: Navarro

"El compromiso de mantener los espacios educativos en condiciones dignas para las y los estudiantes es, también, una inversión de capital social hacia el futuro", mencionó el gobernador de Nayarit

Oscar Gil

En recorridos por diversos centros educativos, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero expresó, que la apuesta de la administración estatal que él

encabeza es dar espacios dignos a las y los alumnos, para que su rendimiento en el aprendizaje sea superior.

"El compromiso de mantener los espacios educativos en condiciones dignas para las y los estudiantes es, también, una inversión de capital social hacia el futuro. A lo largo de este gobierno, nos hemos dado a la tarea de supervisar las escuelas para escuchar, evaluar y dar solución al rezago en la infraestructura del estado. Esta es una tarea que no termina, como no puede terminar el compromiso que sentimos por Nayarit".



LLEGÓ TU MOMENTO DE ESTRENAR UN CHEVROLET.

MOTOR DE 4 CILINDROS 1.5 L TURBO

SISTEMA ABS Y EBD EN LAS 4 RUEDAS

CONTROL DE ESTABILIDAD STABILITRAK

LUCES DIURNAS LED

CHEVROLET CAPTIVA® 2023

MENSUALIDADES DESDE: **\$ 4,999¹**

HASTA **12** MESES SIN INTERESES²

+ COMISIÓN POR APERTURA ¡SIN COSTO!³

FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Captiva® 2023 paquete (A) LT 5 pasajeros, válido del 1 al 30 de noviembre de 2022. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con su Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet® son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 1 al 30 de noviembre de 2022. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financial), consulte: www.gmfinanciamx.com. (1) **CAT PROMEDIO del 33.6% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 16.61%**. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$470,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$164,815 MXN. A 72 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 28 de octubre de 2022. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$4,999 MXN aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos Paquetes Chevrolet Captiva® 2023, paquete LT 5 pasajeros (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) **CAT PROMEDIO del 10.1% sin IVA** para fines informativos y de comparación. **Tasa de interés anual fija del 0%**. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$470,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$164,815 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 28 de octubre de 2022. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en vehículos Paquetes Chevrolet Captiva® 2023 en todas sus versiones. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche.



Recomienda el ex campeón Alberto "El Topo" Rosas

No a las drogas, sí al deporte

"Cuando un joven decide incursionar en el boxeo éste debe de ser disciplinado, necesita entrenar todos los días, alimentarse muy bien, continuar con sus estudios, pero sobre todo, cuidar al cien por ciento su salud física y mental", dijo el deportista

Fernando Ulloa Pérez

"Las drogas y el deporte son dos polos opuestos. El deporte dignifica al ser humano, el deporte es disciplina, entrega, dedicación, son triunfos y derrotas, pero se aprende. En cambio las drogas destruyen al ser humano, las drogas arruinan familias enteras y las condenan a vivir en la pobreza", declaró el ex campeón mundial de boxeo de peso súper mosca de la Federación Internacional de Boxeo (FIB) Alberto "El Topo" Rosas.

Refirió que cuando un joven decide incursionar en el boxeo éste debe de ser disciplinado, necesita entrenar todos los días, alimentarse muy bien, continuar con sus estudios, pero sobre todo, cuidar al cien por ciento su salud física y mental.

En contraste, dijo que cuando un joven decide consumir cualquier tipo de drogas, inmediatamente

entra a un mundo de dolor, a un abismo de sufrimiento, de soledad y de desdicha: "En muchos casos los jóvenes ya no pueden dejar de consumir las drogas y terminan deambulando por las calles sin rumbo fijo".

Explicó que en el boxeo hay aplausos y reconocimiento por parte del aficionado para quienes suben al cuadrilátero: "Después de cada función la gente se acerca a ti, hay abrazos, hay muchas amistades, se unen más las familias y yo creo que el deporte es salud física, mental y espiritual y las drogas siempre serán destrucción, dolor y sufrimiento".

Antes de concluir la entrevista, Alberto "Topo" Rosas invitó a los jóvenes que aspiran a figurar dentro del boxeo profesional a que luchen por sus sueños: "Quien quiera aprender boxeo aquí estamos para apoyarlos, jóvenes; digan no a las drogas y sí al deporte".

Con Taller de Vidrios

Promueve el IMSS el arte y la terapia ocupacional



La ONU declaró 2022 como el Año Internacional del Vidrio, a fin de resaltar las contribuciones de este elemento en el arte, la ciencia y las comunicaciones. Alumnos de 15 años en adelante aprenden a elaborar diversas creaciones con este material y se convierte en una terapia ocupacional

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece el Taller de Vidrio en el Centro de Artes Plásticas y Artesanías Independencia, ubicado al sur de la Ciudad de México, donde alumnos de 15 años en adelante aprenden a elaborar diversas creaciones con este material, se convierte en una terapia ocupacional y una posibilidad para generar ingresos.

El profesor Manuel Rodríguez

Cabañas, encargado del Taller de Vidrio desde hace 23 años, destacó que en poco tiempo las y los alumnos inscritos elaboran piezas artesanales con las que adornan su casa o que regalan a sus familiares, sin necesidad de tener experiencia previa aprenden vitromosaico en plano y volumen, cañuela de latón, grabado, termoformado, fusiónado, moldes de yeso, plomado y lámparas Tiffany.

"Si llegas como alumno nuevo lo primero que piensas es me voy a cortar o te da miedo, por eso tengo un programa de trabajo con el que gradualmente vas tomando confianza; cada una de las piezas lleva su sentir y los resultados son fabulosos", resaltó.

Recordó que hace unos años tuvo un alumno de nombre Ricardo, quien padece de esquizofrenia y paranoia, y hace un par de semanas regresó al taller para contar que ahora se mantiene elaborando lámparas con las técnicas de vidrio que aprendió.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró 2022 como el Año Internacional del Vidrio, a fin de resaltar las contribuciones de este elemento en el arte, la ciencia, el desarrollo de las comunicaciones, y por ser un material sustentable y reciclable.

En ese sentido, Rodríguez Cabañas destacó que esta conmemoración fue una

buena oportunidad para mostrar el trabajo de los alumnos, por lo que participaron en exposiciones en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e incluso se enviaron obras a la Bienal Latinoamericana de Vidrio que se realizó en Costa Rica.

Marcela Argüelles Ayala es alumna del Centro de Artes Plásticas y Artesanías Independencia del IMSS, ha tomado 10 de los 14 talleres que aquí se imparten; "aparte de aprender y conocer gente, es un mundo de posibilidades, puedes hacer cosas en tapiz, textiles, en vidrio, joyería, cosas que ni te imaginas, hasta agarrar un soplete. Los talleres son una maravilla para personas que les interesa hacer algo diferente".

El Centro de Artes Plásticas y Artesanías Independencia del Instituto, ubicado en San Ramón No. 31, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, cuenta con talleres como piel, tapiz, dorado y estofado, grabado, incrustación de concha y orfebrería, pirograbado y talla en madera, entre otros; las inscripciones están abiertas a población en general y cada curso tiene una cuota de recuperación. Para mayores informes, las y los interesados pueden acudir directamente a este Centro o llamar al teléfono 5555950598.

Planilla única

Se registran Armando Vélez y Magaly Ramírez para dirigir al PRI Nayarit

Considerando que, al cierre de la instalación del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, sólo se registró una fórmula, los estatutos señalan que quedan sin materia las fases subsecuentes del proceso interno

Argimiro León

El Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, recibió durante la jornada de registro una sola solicitud de aspirantes para dirigir la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal, para el periodo estatutario 2022-2026, de la fórmula conformada por Armando Vélez Macías y Magaly Ramírez Hermosillo.

Tras hacer entrega de su respectiva documentación, Vélez Macías manifestó que vienen tiempos importantes para el Revolucionario Institucional, "tiempos de consolidación, de integración, de fortalecer la unidad, de ir por los triunfos electorales, en los próximos procesos electorales en donde todos y

todas seamos parte".

Ante el Órgano Auxiliar y con la presencia del Presidente Enrique Díaz, Armando Vélez reconoció el oficio político y consenso de quienes manifestaron sus intenciones para dirigir el partido, Hilaria Domínguez, Roberto Lomelí, Antonio Vega, Sofía Bautista y Benjamín Padilla,

"logramos la unidad entre todos, ponderamos los acuerdos para la estabilidad y fortalecimiento de este instituto político, a cada uno, mujeres y hombres con experiencia, trayectoria y liderazgo, agradezco su confianza y la suma de su capacidad hacia este proyecto que integramos un servidor y Magaly Hermosillo".

Agradeció también el respaldo de las dirigencias de los comités municipales, de sectores y organizaciones del partido y el apoyo de la militancia. Hizo la invitación a quienes se han ausentado de las filas tricolor, a sumarse y ser parte de una nueva etapa, donde la pluralidad, apertura y diálogo, serán los fundamentos para construir juntos un PRI más fuerte y competitivo.

Su compañera de fórmula, Magaly Hermosillo, manifestó que con este registro inicia un proyecto que se hace más fuerte con el respaldo de toda la militancia, el trabajo y compromiso de mujeres y hombres, hará del PRI un partido fortalecido para dar la batalla allá fuera, en las calles, en las colonias, para competir con propuesta y capacidad.

Considerando que, al cierre de la instalación del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, sólo se registró una fórmula, los estatutos señalan que quedan sin materia las fases subsecuentes del proceso interno, incluidas el periodo de proselitismo y la jornada electiva, por lo que la Comisión será la instancia responsable de declarar electa la fórmula y el 24 de noviembre emitirá la declaratoria de validez del proceso para posteriormente hacer entrega de las constancias correspondientes y proceder a la toma de protesta estatutaria.



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA ROSALES NARANJO promovido por los señores CRISOFORO MUÑOZ ROSALES a través de su apoderada PAULA MUÑOZ ROSALES quien también acude por su propio derecho, GERARDO MUÑOZ ROSALES, BENANCIO MUÑOZ ROSALES por sí y como apoderado de CARMEN MUÑOZ ROSALES, MARÍA, MARÍA CONSEPCIÓN y MARÍA CECILIA, de apellidos MUÑOZ ROSALES; en su carácter de herederos, y además la segunda como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora PAULA MUÑOZ ROSALES aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor J. CONCEPCIÓN MUÑOZ AYALA promovido por los señores CRISOFORO MUÑOZ ROSALES a través de su apoderada PAULA MUÑOZ ROSALES quien también acude por su propio derecho, GERARDO MUÑOZ ROSALES, BENANCIO MUÑOZ ROSALES por sí y como apoderado de CARMEN MUÑOZ ROSALES, MARÍA, MARÍA CONSEPCIÓN y MARÍA CECILIA, de apellidos MUÑOZ ROSALES; en su carácter de herederos, y además la segunda como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testador.
5. Que la señora PAULA MUÑOZ ROSALES aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Habrá cambios al interior

Esperamos un factor de unidad con la nueva dirigencia del PRI: Manuel Cota

Que la renovación de la dirigencia es la esperanza para los cambios al interior del partido y la fórmula que encabezan Magaly y Armando se la de las causas con la propia sociedad, pero sobre todo el compromiso de que los militantes apoyarán a quienes busquen un cargo de elección popular

Por Argimiro León

Tepic.- Tras haberse registrado la fórmula para presidente y secretaria del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Armando Vélez y Magaly Ramírez, respectivamente, los militantes dijeron que en esta dirigencia se espera que haya unidad, pero sobre todo el compromiso con los militantes estemos en la espera de que así sea y es la que el priismo nayarita requiere en estos momentos. Esperando que para el 2024 haya competencia, cosas interesantes para el país y se recuperen los espacios que se ha perdido.

Esto fue informado por el ex dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina, Manuel Humberto Cota Jiménez, agregando que después de haberse registrado la fórmula anunciada, el espacio queda libre de acuerdo a la convocatoria, si embargo "tal parece que no hubo más registros y es espera conocer los datos para saber si solo una planilla de unidad.

En el registro de los candidatos a la dirigencia estatal del tricolor, entre los asistentes hubo líderes que asistieron al registro de Armando Vélez y Magaly Hermsillo, ya que se sabía de varios compañeros que tenían la intención de registrarse para competir, pero a punto de cerrarse el plazo, los aspirantes decidieron sumarse, junto con su capital político a la fórmula que oficialmente ya quedó registrada.

Por tal motivo indicó el también ex senador de la República, que en lo personal solo asistió en apoyo de la fórmula conformada

por Magaly y Armando, por lo que se nota que también otros priistas distinguidos que se estaban apuntando, han decidido sumarse con quienes han decidido hacer un compromiso con las bases para trabajar de la mano con quienes habrán de tener la confianza del priismo nayarita.

Señaló que la renovación de la dirigencia es la esperanza para los cambios al interior del partido y la fórmula que encabeza Magaly y Armando serán la dirigencia que todos esperan con el fin de sacar adelante los procesos electorales del 2024, pero también "esperamos recuperar los espacios perdidos en todo el país".

Agregó que el compromiso de las bases, el de las causas con la propia sociedad, pero sobre todo el de los militantes se realizará de mera conjunta y en unidad para evitar que en esta elección municipal, distrital, estatal y federal haya confrontaciones al interior.

Las alianzas que se puedan dar en el 2024 van a ser con las causas sociales, con los ciudadanos, pero lo más difícil en lo nacional es la alianza electoral, y en estos momentos está muy fraguada, ya que las entidades federativas y de lo que el PRI fue su nacimiento son las que el día de hoy fueron golpeadas, y estoy seguro de que la alianza va ser con los institutos políticos fuertes que son los que van a encabezar el triunfo para todos los mexicanos.

Manuel Cota destacó que a partir del 2023, su Partido, como lo ha estado siempre, estará preparado porque "tenemos suficientes ciudadanos con capacidad y experiencia para participar en los puestos de elección popular que estarán en contienda y con la confianza de alcanzar el triunfo".



Familiares del alcalde Heriberto Castañeda son funcionarios en Tesorería

Acusan sándica y regidoras nepotismo en Xalisco

"Era algo que la gente nos lo venía señalando y como cabildo actuamos, porque a veces es ese compadre, ese amigo, familiar que se coloca dentro de la administración municipal, más que generar un apoyo es penosamente quien termina siendo una piedrita en el zapato y este cabildo está comprometido con la gente de Xalisco", expresó la sándica Patricia Yared Gómez Gameros,

Fernando Ulloa Pérez

La sándica municipal y siete de los diez regidores del Ayuntamiento de Xalisco denunciaron nepotismo y tráfico de influencias por parte del presidente municipal Heriberto Castañeda Ulloa, quien mantiene en cargos públicos, en la Tesorería como punto más evidente, a sus familiares, un hecho que debe castigarse y terminar en lo inmediato.

En el encuentro con medios de comunicación, se explicó que desde el inicio de la administración, fue detectado en la tesorería municipal a amigos y familiares del alcalde: "Era algo que la gente nos lo venía señalando y como cabildo actuamos, porque a veces es ese compadre, ese amigo, familiar que se coloca dentro de la administración municipal, quien más que generar un apoyo es penosamente quien termina siendo una piedrita en el zapato y este cabildo está comprometido con la gente de Xalisco", expresó la

sándica Patricia Yared Gómez Gameros, quien estuvo acompañada de las regidoras Angélica Pasos Sandoval, Isidra Ruiz Ceja, Blanca Estela Álvarez López y Blanca Lucía Hernández Casillas.

Además, las integrantes del cabildo aseguraron que con su voto en contra impidieron que la administración municipal de Xalisco aplicara incrementos en las tarifas de los servicios públicos, a través de la nueva ley de ingresos que se envió al Congreso del Estado y que operará en el año 2023; entre los que destacan el aumento al servicio de agua potable y el impuesto predial.

Explicaron que se opusieron a la intención del alcalde Castañeda Ulloa de incrementar estas contribuciones y afectar así los bolsillos de los ciudadanos.

Reiteraron finalmente que su compromiso se mantendrá del lado de los ciudadanos de Xalisco, con su economía y no cederán a la presión que ha impuesto en el cabildo el propio alcalde Heriberto Castañeda Ulloa.

En el festejo de Santa Cecilia

Música para la vida y para... la muerte

En México, es tradición que sus músicos peregrinen al ritmo de sus sonos, hasta llegar a los templos que conmemoran a su santa patrona, que durante 24 horas recibe todo tipo de melodías a cambio de una esperanza de que en los próximos meses seguirá bendiciéndolos con horas de trabajo

Pablo Hernández/ Diego Mendoza

Entre notas y compases, guiados por la alegría o la nostalgia, depende del caso, más de 3 mil 216 nayaritas encuentran una vida dentro de la música, lo cual les permite subsistir con un ingreso promedio de 14 mil 400 pesos mensuales, el segundo mejor salario que se puede obtener por esta labor en México.

Así lo revela la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta el segundo trimestre de este 2022, en el país se registran un total de 131 mil 296 personas que se proclaman como músicos, quienes hoy 22 de noviembre celebran su día internacional.

La música se ha convertido en una de las mejores compañeras de vida de los mexicanos más de 84 millones de ciudadanos lo hacen por gusto, y es que, nos acompaña en los momentos más importantes de nuestro día a día, en el triunfo y la derrota, en el amor y desamor, incluso hasta en nuestro lecho de muerte.

En nuestro país, la música destaca por su diversidad principalmente por aquellos acordes alemanes que regionalizados hoy representan la banda, el norteño y el sierrero, así como aquel romance nostálgico que ofrecen



los boleros y las baladas que contrastan con la algarabía que retrata la salsa, cumbia y el danzón tropical; todos estos géneros revelan el rostro del territorio nacional. Dentro de esta diversidad que alberga el talento de conjuntar decenas de instrumentos al unísono, sus creadores encuentran un punto en común que unidos con el mundo celebran al mismo son, la muerte de Santa Cecilia. De acuerdo a la tradición cristiana, la llamada patrona de los músicos desde el año 1594, fue una noble romana martirizada por su fe. El mote otorgado por el Papa Gregorio XII correspondía a su irresistible atracción hacia los acordes melodiosos de los instrumentos, razón que queda plasmada en su viva imagen en la cual se le observa tocando un arpa entre otros instrumentos musicales.

Santa Cecilia había fallecido un 22 de noviembre del año 230, pero desde 1695, los músicos escoceses de Edimburgo han rendido homenaje a su santa patrona,

abriendo paso a una conmemoración que se volvió internacional trasladándose a países con gran tradición

católica.

En México, es tradición que sus músicos peregrinen al ritmo de sus sonos, hasta llegar a los templos que conmemoran a su santa patrona, que durante 24 horas recibe todo tipo de melodías a cambio de una esperanza de que en los próximos meses seguirá bendiciéndolos con horas de trabajo que les ayuden a subsistir, aunque el promedio de ingresos sea de apenas seis mil pesos mensuales a nivel nación.

Ahí resalta, la suerte de los músicos nayaritas, que junto a sus colegas sudcalifornianos, vieron incrementar sus ingresos en más del 100 por ciento, durante el segundo trimestre de este año, posicionándose como los músicos mejor pagados del país.

Aunque la música es para todos, quienes mayormente dedican su vida a este arte en el país, son hombres con una edad promedio de 39 años. No obstante, el mayor problema que enfrenta este gremio es la informalidad, en la cual se encuentran inmersa nueve de cada diez músicos.

Son pocas las bandas, orquestas o agrupaciones que se encuentran consolidadas como empresas formales, por lo que la seguridad social y las prestaciones son un privilegio del que apenas gozan una pequeña parte de esta población.

Razón que pudiera estar relacionada al hecho de que la mayor parte de los músicos en México apenas han alcanzado una escolaridad de 12 años, que se traduce en alcanzar un nivel educativo máximo de media superior.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACIÓN

--- Se hace del conocimiento a **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDERAR**, que los ciudadanos **MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SOTO, ALEJANDRO GASCON HERNANDEZ y MARIA JOSE GASCON HERNANDEZ**, en su carácter de **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, y la primera de estos además en calidad de **ALBACEA TESTAMENTARIA**, han solicitado los servicios de la suscrita notaría, con la finalidad de tramitar en la notaría pública número 14 catorce, de la Primera Demarcación Territorial en la Entidad, de la cual soy Suplente, Adscrita y Asociada, cuyo titular es el Licenciado José Luis López Ramírez, con domicilio en avenida México número 27 norte, 2do. piso, interior 1, de la zona centro, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSE GASCON MERCADO**, de conformidad con los artículos: **462, 608, 618** y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit en vigor, **166**, fracción III, inciso a), **167, 168**, y demás aplicables de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, el cual, según los informes recabados de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit y la Dirección Estatal del Notariado, el autor de la sucesión no dejó ninguna disposición testamentaria.

--- Tepic, Nayarit, a los 18 dieciocho días del mes de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

LIC. Y NOT. MARIA NATIVIDAD SAMANIEGO HERNANDEZ
SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM. 14
SAHN-551227F26

MNSH/gmrs

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡CUIDA TU AGUINALDO!

MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL IR DE COMPRAS:

- Procura estacionarte en lugares seguros e iluminados.
- Realiza tus compras en comercios establecidos.
- Realiza tus compras con tiempo.
- Cuando salgas de un local observa siempre a tu alrededor, si ves a alguien sospechoso, reporta de inmediato al 911.
- No dejes tus compras visibles dentro de tu automóvil.

Toma en cuenta las medidas que ponemos a tu disposición para tu seguridad y la de tu familia.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

911 EMERGENCIAS

¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR EL DELITO!

Continuarán asegurados inmuebles a nombre de hija de ex gobernador

Aunque Lidya ya no sería imputada por delito federal, inmuebles a su nombre continúan asegurados por FGR como parte de investigaciones que se siguen a su papá

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Aunque hace un mes el Segundo Tribunal Colegiado confirmó un amparo en revisión a favor de la joven Lidya, hija del ex gobernador de Nayarit Roberto "S", con lo cual finalizaría la imputación que en junio del 2021 le hizo la Fiscalía General de la República (FGR) por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ahora se conoce que sigue vigente el aseguramiento de diversos inmuebles que están a su nombre.

Tales situaciones han sido abordadas por separado.

El aseguramiento de bienes por parte de la agencia del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR) ha merecido una lucha legal durante varios años, al igual que los que mantiene la Fiscalía General del Estado (FGE).

Para el caso concreto, el Primer Tribunal Colegiado con oficinas en Tepic, a través del recurso de revisión 2/2022, relacionado con el 309/2021, avaló lo decidido por el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en el sentido de que la demanda de amparo fue presentada fuera del plazo legal que se tenía.

En resúmenes cuentas, el Primer Tribunal explicó que el aseguramiento de inmuebles a nombre de Lidya, de fecha dos de marzo del 2021, fue notificado el 28 de mayo de ese año por medio de la defensa particular.

Se asienta que el plazo para interponer el amparo venció el 18 de junio y, en cambio, se presentó hasta el día 25, de manera extemporánea.

Por lo anterior, con votación unánime los magistrados Victorino Rojas Rivera, Juan García Orozco y Enrique Zayas Roldán, del Vigésimo Cuarto Circuito que comprende a Nayarit, consideraron que fue legal la decisión del juez Tercero de Distrito de sobreseer en el juicio de amparo de origen, declarando sin materia el recurso de revisión.

Se insiste entonces: la joven ya no sería imputada, pero el aseguramiento de inmuebles continúa, como parte de las investigaciones que se siguen a su papá.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Entre omegas y alfas

José Luis Olimón Nolasco

En diversos contextos, el "alfa" y la "omega"—la primera y última letras del alfabeto griego—han llegado a representar los inicios y los finales, la fuente y el culmen de esto y de aquello...

Pues bien, la experiencia deportiva de la semana pasada, particularmente la del domingo 20, bien puede ser leída desde esa perspectiva de inicios y finales, de fuentes y del culmenes.

Así lo fue en la Fórmula 1 del automovilismo, la cual llegó al final de su temporada 2022 con el Gran Premio de Abu Dabi y cuyo culmen había sido alcanzado semanas atrás con la obtención del Campeonato Mundial de Pilotos 2022 por parte de Max Verstappen y con obtención del Campeonato Mundial de Constructores por parte de la escudería Red Bull. Sin embargo, quedaba aún por dirimir quién conseguiría el segundo lugar y quién el tercero del campeonato de pilotos: Charles Leclerc o Sergio Pérez, quienes llegaron empatados con 290 puntos al último gran premio del año.

El hecho que los pilotos de Red Bull consiguieran hacer el 1-2 para el inicio de la carrera en el circuito de Yas Marina alimentó la esperanza de que Checo pudiera alcanzar el segundo lugar del mundial de pilotos 2022. Sin embargo, a medida que fue avanzando la carrera, esa posibilidad se fue alejando ya que, mientras el piloto monegasco, siguiendo una de las pocas estrategias exitosas del año de la escudería del "cavallino rampante", fue capaz de dar las 58 vueltas con un solo cambio de neumáticos, el piloto mexicano tuvo que hacer dos y, aunque hizo hasta lo imposible para alcanzar a Leclerc, no pudo hacerlo, quedando apenas a poco más de un segundo por detrás del Ferrari con el número 16 de Leclerc.

Finalmente, Max Verstappen sumó 454 puntos y 15 triunfos de 23 posibles, con lo que se proclamó campeón

indiscutible: Charles Leclerc, resultó subcampeón, con 308 puntos y 3 triunfos y Checo Pérez, tercero, con 305 puntos y 2 triunfos. Hay que reconocer que, incluso si Verstappen le hubiera cedido el punto de la carrera sprint y el punto de la carrera oficial en Brasil, el piloto tapatío no habría alcanzado el segundo lugar: se habría quedado cerca, muy cerca...

Ahí mismo, una omega más, un final, un culmen: el de Sebastian Vettel, quien corrió su último gran premio y se retiró después de 16 temporadas en Fórmula 1, con 299 carreras, 53 triunfos, 57 "poles", 122 podios, 3,098 puntos y 4 campeonatos mundiales de pilotos, todos con Red Bull ya que con Ferrari nunca pudo obtener alguno y con Aston Martin, no logró ganar ni siquiera un gran premio...

Muy cerca de ahí, otra alfa: el inicio del Campeonato Mundial de Fútbol Catar 2022, un campeonato "sui generis", que en los días previos a su inauguración fue nuevamente cuestionado por los actos de corrupción en su elección como sede —un cuestionamiento que cobra una relevancia mucho mayor por el hecho de que los Estados Unidos de América eran el otro país que la buscaba—; por el maltrato e incluso muerte de trabajadores inmigrantes durante la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del evento; por la violación de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+ y por la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los estadios, entre otras cosas...

En ese contexto, mientras el Checo y Leclerc disputaban el segundo lugar, en el estadio Al Bayt, se desarrollaba la ceremonia de inauguración, en la que se recordaron canciones que se cantaron en la inauguración de otros mundiales y las mascotas correspondientes; el actor norteamericano Morgan Freeman acompañado y Ghanim Al Muftah, filántropo, emprendedor e "influencer" hablaban del fútbol como fuente de unión y el emir de Catar y el jeque Tamim bin Hamad al-Thani pronunciaba, en árabe, el discurso inaugural del Mundial 2022, poniendo énfasis también en la diversidad de nacionalidades y creencias unidas por el deporte, en un escenario que, para algunos, contradecía el contenido del discurso ya

Día Mundial de la Filosofía 2022 en la UAN

percibir los momentos distintos de sus procesos formativos, así como algunos trabajos brillantes.

En verdad, un amplio y sabroso menú filosófico en el que se evidenció la relevancia del ejercicio de la razón, desde la educación inicial hasta el nivel de los posgrados, pasando por la formación básica a nivel profesional, cuyo culmen deseado —aunque no siempre alcanzado—, lo constituye la elaboración de tesis de acuerdo con las inquietudes despertadas a lo largo de los semestres y, en algunos casos, con una relevancia social poco menos que exigible en situaciones como la de países como los nuestros, que no han sido capaces aún de ofrecer a sus habitantes niveles de vida propios de su dignidad y en los que se siguen dando situaciones inaceptables de pobreza, desigualdad, inseguridad, discriminación y violencia.

En ese contexto, es pertinente hacer referencia al mensaje de la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay en el que, entre otras cosas escribe:

"La filosofía no es solo una ciencia milenaria, alimentada por tradiciones de todo el mundo, sino que es también un ejercicio vivo de cuestionamiento y concepción del mundo, tal como es, pero también tal como podría o debería ser.

Para construir un mundo mejor, para avanzar hacia un ideal de paz, sabemos que debemos adoptar un enfoque filosófico, es decir, debemos cuestionar los defectos de nuestro mundo, más allá del tumulto de las crisis.

La filosofía es, por tanto, esencial a la hora de definir los principios éticos que deben guiar a la humanidad.

La filosofía es igualmente insustituible si queremos repensar de manera sostenible nuestra relación con los seres vivos, ante la urgencia de las perturbaciones climáticas y el colapso de la biodiversidad".

Interesante que ese carácter milenario y plural, vivo y tendiente hacia la paz, con sus vertientes ética, política, antropológica y ecológica de la filosofía que subraya la directora del organismo de la Organización de las Naciones Unidas que vela por la educación, la cultura y la ciencia, estuvieron presentes en ese coloquio conmemorativo realizado en el pequeño auditorio de la Unidad Académica de Educación y Humanidades de la UAN, de manera muy especial en lo que, a primera vista podría parecer menos relevante: la Filosofía para Niños [esa es su acepción más generalizada] que ha llegado a ser una de las principales

que al pronunciarse, en la imagen televisiva se veían casi exclusivamente varones a su alrededor.

En el terreno de juego, en el partido inaugural, la selección de Ecuador venció 2-0 a la selección de Catar, en un partido de bajo nivel en el que los sudamericanos, una vez que tuvieron la ventaja de dos goles, bajaron el ritmo sin que los cataríes pusieran en peligro su meta... Las emociones y los buenos partidos están aún por venir...

Por lo pronto, el martes 22, debuta "el Tri" contra la selección de Polonia, sin que haya muchas esperanzas en que tenga un buen mundial, aunque se espera que, al menos, consiga lo que ha conseguido desde 1994: pasar a la segunda ronda, lo que esta ocasión ya sería más que suficiente y superaría las expectativas de muchos ya que apenas unos pocos aficionados confían en que se pueda llegar más allá. Otros —como yo, por lo pronto hemos elegido ya alguna selección para apoyarla y alguna —la misma u otra— como la que ha de alzar la copa el 19 de diciembre. Por mi parte, he decidido apoyar a la selección argentina y espero que gane el mundial, para que Messi ponga broche de oro a su magnífica carrera, independientemente de los años que le queden por delante como jugador activo, aunque Brasil inicia el torneo como el principal favorito y lo hace con razón...

Finalmente, en Turín, llegaron a su omega las finales varoniles de la Asociación de Tenistas Profesionales con el triunfo contundente de Novak Djokovic sobre Casper Ruud, mostrando con ello que, a pesar de los torneos en que no pudo participar por no haberse vacunado y a pesar que su triunfo en Wimbledon no le sumó puntos, sigue siendo, probablemente, el mejor tenista del mundo, además de ser el único de los tres grandes que seguirá dando la batalla a la nueva camada de tenistas que se van consolidando y que hacen prever que los años venideros, muy probablemente, veremos una mayor competencia en los torneos de la ATP y en los grandes torneos de Australia, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Por lo pronto, al concluir el año, Carlos Alcaraz —quien no pudo participar en este torneo por una lesión— ocupa, con solo 19 años, el primer lugar en la clasificación, pero no será fácil que lo mantenga el año próximo.

actividades de vinculación del programa con la sociedad nayarita, especialmente en el ámbito escolar, tanto en el nivel básico, como en el medio superior y recientemente, en el inicial.

Puede parecer quimérico ese intento de llevar a la niñez la filosofía o, mejor aún a la niñez a la filosofía, pero no lo es, si se parte del hecho de que uno de los componentes humanos clave es la capacidad de pensar crítica y creativamente, como lo expresan algunos intentos de definición de la filosofía como actividad y como se destaca en la pedagogía de la filosofía con niños, niñas y adolescentes [una definición más sofisticada e incluyente] que busca desarrollar, de manera lúdica, habilidades críticas, creativas y de cuidados, o dicho de otra manera, habilidades para plantear preguntas, intentar respuestas, cuestionar lo dado y establecido, para imaginar situaciones y condiciones que modifiquen lo que es y, algo clave no solo en la infancia, actitudes de autoestima, escucha atenta, diálogo, respeto a quien piensa, actúa o es diferente, de crear consensos...

¿Coincidencia? ¿casualidad? ¿interconexión? No lo sé a ciencia cierta, pero, mientras se realizaba el Coloquio con motivo del Difil-2022, autoridades de la Universidad Autónoma de Nayarit y del Gobierno del Estado, buscaban llegar a un acuerdo para instrumentar en los planteles de educación básica de nuestro estado programas de filosofía orientados a los niños, niñas y adolescentes de las escuelas públicas, algo que, sin duda, sería ampliamente satisfactorio para la comunidad filosófica de la UAN que vería cumplido uno de los sueños de las comunidades filosóficas de nuestro país, particularmente a partir de la inclusión de la filosofía en los planes y programas de estudio de acuerdo con el Artículo 3º constitucional reformado el 15 de mayo de 2019, si bien no se puede ser ingenioso y no darse cuenta que una vez plasmada la exigencia del Observatorio Filosófico de México en el texto constitucional y recibido el apoyo requerido el paso del "dicho" al "hecho" no se ha dado y no está claro que se llegue a dar al revisar las propuestas de la Nueva Escuela Mexicana.

A final de cuentas, seres humanos críticos, creativos, con un buen nivel de autoestima, apertura al diálogo y a la pluralidad, serán siempre incómodos para quienes detentan el poder, sean estos tricolores, azules, amarillos, verdes, naranjas, guindas o multicolores...

EDICTO

EXP. NO. 1588/2015

C. GENARO SÁNCHEZ RUIZ SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA CON FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por MAYRA PONCE GÓMEZ en contra de GENARO SÁNCHEZ RUIZ.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a MAYRA PONCE GÓMEZ y GENARO SÁNCHEZ RUIZ, el cual fue celebrado el día veintiuno de diciembre del año dos mil seis, ante el Oficial del Registro Civil número 01 de Tepic, Nayarit y que obra bajo acta número 0878.

TERCERO. Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen bajo el cual las partes celebraron el matrimonio mencionado cuya liquidación se deberá de tramitar en el incidente respectivo.

CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que se cause ejecutoria esta sentencia.

QUINTO. Una vez que cause EJECUTORIA la presente sentencia, remítase mediante oficio copia certificada de la sentencia definitiva, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 01 de Tepic, Nayarit, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil vigente en el Estado y levante el acta de divorcio correspondiente.

SEXTO. Hágase saber a las partes que se dejan a salvo sus derechos para que promuevan en la vía incidental respecto a la custodia, convivencia y pensión alimenticia de la menor de edad KELLY DANIELA de apellidos SÁNCHEZ PONCE.

SÉPTIMO. Toda vez que la parte actora MAYRA PONCE GÓMEZ no acompañó acta de nacimiento del demandado GENARO SÁNCHEZ RUIZ, requiérasele para que dentro del término de tres días la exhiba a efecto de estar en condiciones de girar oficio a los oficiales del registro civil de los lugares de nacimiento de los accionantes de referencia, de no exhibirla no se declarara ejecutoriada.

OCTAVO. Se exhorta a las partes para que promuevan en la vía incidental, acudan al procedimiento de mediación a que se refiere la Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para tratar de resolver sus diferencias.

NOVENO. Hágase saber a las partes que en caso de inconformidad pueden recurrir esta resolución en el término que la ley establece.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA LA LICENCIADA EN DERECHO MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CASTAÑEDA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR

LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.-----

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 294/2014

DAVID VACA CONCHAS SE IGNORA DOMICILIO.

por este conducto se les hace saber que dentro del presente expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA en contra de DAVID VACA CONCHAS, recayó una sentencia interlocutoria de fecha SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, que a la letra dice:

RESUELVE

PRIMERO. Ha procedido el Incidente de Sentencia, promovido por Gabriel Adolfo García Plascencia, en su carácter de Cesionario de derechos, en contra de DAVID VACA CONCHAS, toda vez que el demandado no dio contestación al juicio, ni justificó haber cumplido con la obligación que se le reclama, en consecuencia:

SEGUNDO. SE CONDENA a DAVID VACA CONCHAS, a pagar la cantidad de **\$586,606.75 (Quinientos ochenta y seis mil, seiscientos seis pesos 75/100 moneda nacional,** que comprende saldo insoluto de crédito, amortizaciones no pagadas, intereses vencidos, gastos de administración vencidos, IVA por gastos de administración, gastos de cobranzas vencidos e IVA por gastos de cobranza y los intereses ordinarios y los intereses ordinarios más gastos y costas y honorarios profesionales, al día diez de Octubre del año dos mil veintiuno.

TERCERO. Requírase a DAVID VACA CONCHAS, por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse, con esta resolución interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días a partir del día siguiente al de que surta efectos la notificación.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria el licenciado ROBERTO REYES GUERRERO, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta Ciudad, por y ante la Secretario de Acuerdos del Juzgado, licenciada FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCIA, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación.

En beneficio del campo mexicano

Revisan Agricultura e INEGI avances del Censo Nacional Agropecuario 2022

Los resultados de este ejercicio constituirán un valioso instrumento para los usuarios de información estadística agrícola y pecuaria, resaltó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula



Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dieron seguimiento a los avances del Censo Agropecuario 2022, el cual se lleva a cabo en poco más de cuatro millones de unidades de producción con actividad agrícola, ganadera y/o forestal en todo el país.

En reunión de trabajo en Ciudad Obregón, Sonora, el titular de Agricultura, Víctor Villalobos Arámbula, resaltó la importancia de los resultados de este ejercicio, ya que permitirán fortalecer el desarrollo productivo y sustentable de la agricultura y ganadería de México.

El Censo Agropecuario 2022 constituirá también un valioso instrumento para las y los usuarios de información estadística agrícola, pecuaria y forestal y un apreciable insumo para la evaluación y definición de políticas públicas, en beneficio del sector primario, subrayó Villalobos Arámbula.

Consideró que la estrategia de levantamiento seguida y el monitoreo que se

está llevando a cabo, garantizan la cobertura, calidad y precisión de los datos que el INEGI proporcionará con este censo.

El vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI, Mauricio Márquez Corona, resaltó la importancia que tiene para México la autonomía del Instituto, en especial, en el ejercicio de preguntar a la sociedad —en este caso a la rural— los indicadores y variables sobre la actividad agropecuaria y forestal.

Comentó que el Censo Agropecuario 2022 avanza con buena respuesta de los productores y permitirá conocer, de primera mano, la situación en la que producen y contribuyen con la seguridad alimentaria en México.

En la reunión también participaron los directores general de Estadísticas Económicas, Arturo Blancas Espejo, y el regional Noreste, Guillermo Ornelas Romero, y la coordinadora estatal del INEGI en Sonora, Miriam Villegas Vega.

Expusieron la metodología aplicada para asegurar la cobertura y la calidad de la información y detallaron que el Censo Agropecuario se realiza acudiendo al domicilio en el que habita la o el productor y da cuenta de las unidades de producción, en las que realiza su actividad agrícola, pecuaria o forestal.

El operativo de levantamiento de información del Censo Agropecuario 2022 continuará hasta el 30 de noviembre de este año. En este ejercicio censal participan alrededor de 25 mil personas que visitan las viviendas y verifican los terrenos de las y los productores agropecuarios en todo el país.



Por ausencia de Perú

Cumbre de la Alianza del Pacífico podría cancelarse

Sobre la Cumbre de Líderes de América del Norte, el presidente López Obrador refirió que aún no hay fecha definida

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que probablemente se cancelará el encuentro de países de la Alianza del Pacífico debido a que el congreso de Perú negó al presidente de ese país, Pedro Castillo, el permiso para viajar a México, por lo que se pospondrá el encuentro.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló que México actualmente preside de forma temporal esta iniciativa de integración regional, no obstante, debe entregar la estafeta al país andino.

“Yo soy el presidente transitorio o temporal de esa alianza y le corresponde

ser el presidente del Perú el que reciba la presidencia, entonces si no viene, ¿a quién le entregó? Podríamos hacer una reunión en Perú, esa puede ser una opción, pero tengo que consultar”, señaló.

En lugar de la reunión por la Alianza del Pacífico, el jefe del Ejecutivo planteó que el miércoles 23 de noviembre sostendrá una reunión bilateral con el presidente de Chile, Gabriel Boric; el jueves 24 de noviembre recibirá a la jefa de Estado de Honduras, Xiomara Castro y el lunes 28 de noviembre, el mandatario de Costa Rica, Rodrigo Chaves, hará una visita oficial al país.

Adelantó que el miércoles 23 de noviembre también encabezará la reunión de seguridad y la conferencia de prensa matutina en Manzanillo, Colima. Además, asistirá a la conmemoración del Día de la Armada de México.

Sobre la Cumbre de Líderes de América del Norte, el presidente López Obrador refirió que aún no hay fecha definida.

En tres días

Reporta Profeco 330 quejas durante Buen Fin

En tres días de este evento de descuentos, se han recibido 213 mil consultas y se han otorgado casi siete mil asesorías

Redacción

En tres días de El Buen Fin 2022 se han presentado 330 reclamaciones, con un porcentaje de conciliación del 88%; se han recibido 213 mil visitas al micrositio de este programa de ofertas y promociones, y se han otorgado casi siete mil asesorías, según el último reporte parcial.

Durante su participación en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, dio un balance de este evento que culmina este lunes cuatro días de descuentos.

Indicó que hasta las 19:00 horas

de ayer, domingo, se había recuperado un acumulado de \$496,685 pesos a favor del consumidor, producto de conciliaciones concluidas; además de que se habían otorgado 6,897 asesorías y corregido o retirado 64 anuncios por publicidad engañosa.

Recordó que el año pasado el micrositio creado para este evento recibió 182,466 consultas, y en la décima segunda edición de este año, la cifra va en 213,319 visitas, “lo que quiere decir que más gente se está empoderando con información antes de salir a comprar”, remarcó.

Los proveedores con más reclamaciones en estos tres días son los siguientes:

- Grupo Walmart, con 37% de las 330 presentadas en total (35% en 2021), debido principalmente por incumplir ofertas, cancelar por falta de inventario y no compensar conforme a la ley.
- Hewlett Packard HP México 26% (0% en 2021) por publicidad engañosa para ventas en línea.
- Soriana 2% (10% en 2021)
- Coppel 1% (2% en 2021)

Soriana, Chedraui y Cotsco han tenido pocas reclamaciones, pero con 100% de conciliación.

Los Principales motivos de reclamación han sido cancelación de compra 42%, e incumplimiento de ofertas y promociones 25%; y las entidades con el mayor número de reclamaciones son Ciudad de



México, Jalisco y Estado de México.

Con alta afluencia de consumidores están Ciudad de México, Guadalajara, Querétaro, León, Culiacán y Morelia, en tanto que Tijuana, Reynosa y Pachuca han contado con movimiento comercial moderado.

El procurador mencionó que los productos más demandados han sido pantallas, electrodomésticos, ropa, calzado y telefonía celular; y que en que en la edición del Buen Fin de este año aumentó en 70% el número de proveedores inscritos en Conciliaexpres, la herramienta de solución inmediata de controversias, al pasar de 284 a 484.

Como dato relevante,

Sears Roebuck de México presentó las mayores disminuciones de precio en pantallas Hisense en La Paz, Baja California Sur, con menos \$27,595.6; pantalla LG en Monterrey, con menos \$25,004.0; y centro de lavado Mabe en Ciudad de México, con menos \$20,499.5.

En su sitio de ventas en línea, Hewlett-Packard anunció una computadora de escritorio en \$1,069 pesos, pero a los compradores les llegó un correo notificándoles que su compra se había cancelado y que se les reembolsarían el pago realizado. Ante este hecho, Profeco garantiza que se respetarán los derechos de los consumidores.

EDICTO

Maximize Inmobiliaria S.A. de C.V.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en autos del Juicio Civil Ordinario expediente 62/2022, promovido por Carlos Armando García Guerra, en contra de Maximize Inmobiliaria S.A. de C.V.; se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de nueve días produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a diez de noviembre de dos mil
veintidós

Licenciada Karen Lizbeth Palomera García
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo
Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO:

El que suscribe, LICENCIADO ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEPEC, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la notaría publica a mi cargo se encuentra en trámite la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTENTAMENTARIA a bienes del extinto JUAN MIGUEL MAGALLANES MORENO quien falleció con fecha 09 (nueve) de enero del 2013 (dos mil trece) en Tepic, Nayarit, por rogación de los ciudadanos ANA LUZ, MARIO ANTONIO, FRANCISCO JAVIER, MARIA CONCEPCION, SALVADOR, ROSA MARIA, LUIS Y SERGIO TODOS DE APELLIDOS MAGALLANES MORENO quienes acreditan su entroncamiento como colaterales (hermanos) del autor de la sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el instrumento número 9,924 (nueve mil novecientos veinticuatro) Tomo 8 (ocho), Libro 3 (tres) a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPEC, NAYARIT, NOVIEMBRE DEL
2022.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 36

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LOS SEÑORES EIRA TELLERVO VENALAINEN DE CARRANZA TAMBIEN CONOCIDA COMO EIRA T. VENÁLAINEN Y/O EIRA TELLERVO VENÁLAINEN DE CARRANZA QUIEN ES LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, Y EL SEÑOR KALLE CARRANZA VENALAINEN EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE DIRECTO DEL DE CUJUS, COMPARECIERON ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR NAZARIO CARRANZA LUNA; EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS NUMERO 245 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), BAJO LIBRO 2 (DOS), DE FECHA 11 (ONCE) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN LA OFICIALIA 0010 (CERO, CERO, UNO, CERO), EXPEDIDA POR LA LICENCIADA JOSEFINA MARGARITA LEPE ORTEGA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS MISMOS.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS EL SEÑOR NAZARIO CARRANZA LUNA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO, FRACCION III TERCERA, INCISO B, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

ATENTAMENTE
NUEVO NAYARIT (ANTES NUEVO VALLARTA), NAYARIT, A LOS 22 DE NOVIEMBRE DEL
2022

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

BRILLOS DE NAVIDAD

INFLABLES Navideños Santa o Mono de nieve de 1.20mts. **Pieza a sólo \$599.00**

ARBOLES Navideños Artificiales. **Con un 40% de descuento**

ADORNOS Navideños (excepto esferas). **Con un 30% de descuento**

ESFERAS Paquete con 50 Piezas de 6 cms del Depto. de Juguetería. **Paquete a sólo \$199.00**

ESFERAS Paquete con 30 Piezas de 6 cms del Depto. de Juguetería. **Paquete a sólo \$129.00**

Smart TV/LED HD SANSUI 32". **Piieza a sólo \$3,190.00**

PANTALLAS Android Silo o SANSUI Smart TV HD de 32". **Piieza a sólo \$3,190.00**

AUTOS Y VEHICULOS Fun Place®. **Con un 30% de descuento**

INFLABLE Navideño Santa de 2.4mts. **Piieza a sólo \$1,499.00**

ESFERAS Paquete con 6 Piezas de 6 cms del Depto. de Juguetería. **Paquete a sólo \$29.00**

SUAVIZANTE Ensueño Max Zero Enjuague de 850 ml Bebé, Primavera o Natural. **Piieza a sólo \$22.50**

DETERGENTE En Polvo Ley® Multiusos de 900g. **Piieza a sólo \$17.90**

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas. **Paquete a sólo \$115.00**

PAPÉL Jumbo Pétalo® con 6 piezas. **Paquete a sólo \$25.50**

HARINA De Maíz minsa® de 1 Kg. **Piieza a sólo \$17.90**

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L. **Piieza a sólo \$38.30**

PURÉ DE TOMATE condimentado Pouch Val Vita® de 200g. **3 x \$16.50**

ATÚN En agua o aceite Dolores® de 130g. **3 x \$55.50**

GALLETA Clásica Chokis Gamesa® de 228g. **3 x 2**

Ya contamos con Pinos naturales

Frutas y Verduras

CHILE Verde Para Rellenar kilo. **al sólo \$34.85**

GUAYABA kilo. **al sólo \$29.75**

JÍCAMA kilo. **al sólo \$14.85**

MANDARINA kilo. **al sólo \$24.85**

CHILE Jalapeño kilo. **al sólo \$25.90**

KIWI kilo. **al sólo \$69.90**

CEBOLLA Blanca Procesada kilo. **al sólo \$18.85**

SANDÍA Rayada Kilo. **al sólo \$9.90**

Comida y Algo Más

ATÚN En agua en aceite EL DORADO® de 285g. **2 x \$44.90**

MAYONESA Con jugo de limón La Costeña® de 385g. **Piieza a sólo \$38.00**

AVENA Precocida Natural granvita® de 700g. **Piieza a sólo \$18.50**

CONSUMÉ De pollo Knorr® de 100g. **al sólo \$22.50**

ATOLE DE MAÍZ Maizena® de 47g Coco, Nuez o Cajeta. **al sólo \$4.32**

CONSUMÉ De pollo Knorr® Tomatisimo caja con 8 cubos. **Piieza a sólo \$10.50**

CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos. **Piieza a sólo \$47.50**

FRIJOLAS REFRIITOS Mayocoba o Bayo Chata® de 430g. **2 x \$26.00**

LECHE LALA® Six Pack Entera de 1L. **PACK a sólo \$138.00**

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía. **Piieza a sólo \$7.90**

FRIJOLAS La Sierra® pouch de 220g Refrito bayo. **al sólo \$10.70**

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g. **Piieza a sólo \$29.90**

CEREAL Corn Flakes Kellogg's® de 465g. **Piieza a sólo \$45.50**

CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g. **Piieza a sólo \$54.90**

Salchichonería y Lácteos

KIR Americanos Empacados de Origen solo Marcas Nacionales. **3 x 2**

ADEREZOS Empacados de Origen pieza del depto. de Salch. y Lácteos. **3 x 2**

IMITACIÓN Queso Tipo Chihuahua ilusión® Kilo. **al sólo \$96.90**

YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo. **al sólo \$37.90**

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo. **al sólo \$129.90**

CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Chistorra y Chorizo Dely) Sólo Marcas Nacionales. **3 x 2**

FRESAS Congeladas SunFruit® pieza de 183g. **al sólo \$12.50**

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L. **al sólo \$130.90**

QUESO Manchego La Villita® kilo. **al sólo \$228.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo. **al sólo \$175.90**

MOLIDA De Res 95-5 Kilo. **al sólo \$109.90**

TODOS LOS MUFFIN Del Depto. de Panadería. **3 x 2**

LISA Entera Kilo. **al sólo \$36.90**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo. **al sólo \$199.90**

COSTILLA De Puerco Kilo. **al sólo \$129.90**

BACHOCO Adobada Bachoco® kilo. **al sólo \$96.90**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo. **al sólo \$51.90**

MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g. **al sólo \$37.90**

PIERNA Beshebrada de Cerdo Sukanre® de 300g. **al sólo \$62.50**

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo. **al sólo \$37.90**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas. **Paquete a sólo \$139.00**

PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas. **Paquete a sólo \$269.00**

BLANQUEADOR Aroma Floral Cloralex® Aromas de 950 ml. **Piieza a sólo \$16.00**

FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite®. **Con un 20% de descuento**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé® Suavelastic® Tripack. **Paquete a sólo \$119.00**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño etapa 4 con 60 piezas. **Paquete a sólo \$389.00**

DETERGENTE en Polvo Salvo® Multiusos de 1 Kg. **al sólo \$2.80**

BOLSAS Para Basura Ley®. **Con un 20% de descuento**

TOALLITAS HÚMEDAS Kimbies® KleenBebé® con 90 piezas. **Paquete a sólo \$23.50**

FRAZADAS, COBERTORES Y COBIJAS (Excepto Modelo Sustentable). **Con un 30% de descuento**

LIPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L. **Piieza a sólo \$43.00**

PAPÉL HIGIÉNICO Suavel® de 247 HD con 4 piezas. **Paquete a sólo \$21.90**

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 300g Res o Pollo. **al sólo \$7.62**

Todo Para Tu Fiesta

GALLETA Emperador® de 273g Chocolate, Vainilla. **2 x \$45.90**

JUMEX® Bida® 1L Guayaba, Mango o Manzana. **2 x \$29.90**

BEBIDA Jumex® Ami® de 3 L Uva, Manzana o Naranja. **Piieza a sólo \$23.50**

GALLETA De Avena Quaker® de 240g Manzana y Canela, Chocolate, Frutos Rojos, Yoghurt o Granola. **30% de descuento**

TOSTADA Marisquera Milpa Real® de 324g. **2 x \$58.50**

AGUA NATURAL Bonafont® de 2 L. **Piieza a sólo \$13.90**

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml. **Piieza a sólo \$659.90**

WHISKY Johnnie Walker® Etiqueta Roja de 700 ml. **Piieza a sólo \$259.90**

TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con añora de 250 ml. **al sólo \$139.00**

Higiene y Belleza

DESODORANTES En aerosol AXE® de 88g-96g, Rexona® de 90g, Old Spice® de 62ml o Gillette® de 50g-54g. **2 x \$80.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE® de 700ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml. **2 x \$150.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR Sedal® de 620ml. **al sólo \$48.90**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS® de 700ml. **2 x \$85.00**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR ELVIVE® de 680ml. **2 x \$120.00**

CREMAS CORPORALES NIVEA® de 400ml Normal, Seca o Extra Seca. **al sólo \$2.12**

CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint de 100ml. **al sólo \$49.90**

COSMÉTICOS MAYBELLINE® Y L'ORÉAL®. **30% de descuento**

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®. **20% de descuento**

Smart TV FHD SANSUI. **Piieza a sólo \$4,490.00**

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV Android FHD de 40". **Piieza a sólo \$5,390.00**

Smart TV LED Hisense. **Piieza a sólo \$1,490.00**

Smart TV LED Samsung. **Piieza a sólo \$1,490.00**

Smart TV LED Hisense. **Piieza a sólo \$1,099.00**

Smart TV LED Samsung. **Piieza a sólo \$1,490.00**

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® (Doy Pack). **25% de descuento**

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Del Depto. De Regalos. **30% de descuento**

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® Red-dot. **30% de descuento**

SARTENES De Aluminio Cinsa® (Excepto Juegos). **40% de descuento**

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDHAL®. **Piieza a sólo \$109.90**

Toda la LINEA BLANCA. **30% de descuento**

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos. **40% de descuento**

BOLSA Para Dama Del Depto. de Regalos. **40% de descuento**

ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® pieza de 3.784L. **2 x \$93.00**